



III ENCUENTRO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL
INTERGUBERNAMENTAL DE PAÍSES IBEROAMERICANOS

Coordinación Fiscal y Transferencias a Gobiernos Subnacionales en México



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS

ORGANISMO PÚBLICO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

¿Cómo es nuestro Federalismo Fiscal?

- ❖ La Constitución consagra los principios fundamentales del federalismo fiscal al distribuir facultades y competencias fiscales
- ❖ Coexisten tres ámbitos de gobierno con hacienda pública propia, y responsabilidades de gasto definidas
- ❖ Se da una distribución intergubernamental de competencias fiscales
- ❖ Existe un Sistema Nacional de Coordinación Fiscal pactado entre el gobierno federal y cada entidad federativa, que involucra a los municipios

¿Cómo es nuestro Federalismo Fiscal?

- ❖ La Constitución consagra los principios fundamentales del federalismo fiscal al distribuir facultades y competencias fiscales
- ❖ Coexisten tres ámbitos de gobierno con hacienda pública propia, y responsabilidades de gasto definidas
- ❖ Se da una distribución intergubernamental de competencias fiscales
- ❖ Existe un Sistema Nacional de Coordinación Fiscal pactado entre el gobierno federal y cada entidad federativa, que involucra a los municipios

¿Cómo son las relaciones Fiscales entre ámbitos de gobierno?

El sistema de relaciones fiscales intergubernamentales en México se da a partir de dos vertientes:

1. Las facultades y atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Las derivadas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal así como las Leyes y Convenios fiscales creados para su operación (Ley de Coordinación Fiscal, Convenios de adhesión al SNCF y de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal)

¿Cómo Operan estas relaciones fiscales?

El sistema de coordinación da características al federalismo fiscal. Establece en alguna medida una distribución de:

- ❖ Potestades tributarias entre ámbitos de gobierno
- ❖ La distribución de Trasferencias Federales (Participaciones y Aportaciones federales) y otros recursos descentralizados
- ❖ Funciones de administración fiscal propias y en colaboración

Por las características del Sistema de coordinación un cambio en éste puede modificar el federalismo fiscal en su: naturaleza, modalidades, propósitos e incluso sus principios

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

Reunión Nacional de
Funcionarios Fiscales

Junta de Coordinación
Fiscal

Comisión Permanente de
Funcionarios Fiscales

INDETEC

Áreas de
Coordinación

Ingresos

Transferencias

Egresos

Deuda

Colaboración Fiscal

Potestades y
responsabilidades a favor de
Estados

Condicionadas

No condicionadas

✓ Montos
✓ Mecanismos de Operación

Registro y Mejores prácticas

REUNIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS FISCALES
(SRIO. DE LA SHCP, SRIOS. DE FINANZAS DE LAS 32 ENTIDADES E INDETEC)

JUNTA DE COORDINACIÓN FISCAL

(REPRESENTANTES DE LA SHCP Y SRIOS. DE FINANZAS DE 8 ENTIDADES DE LA CPFF)

COMISIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES

(REPRESENTANTE DE LA SHCP, SECRETARIOS DE FINANZAS DE 8 ENTIDADES E INDETEC)

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC)

GRUPO ZONAL 1

BAJA CALIFORNIA
B.C.S.
SONORA
SINALOA

GRUPO ZONAL 2

CHIHUAHUA
COAHUILA
DURANGO
ZACATECAS

GRUPO ZONAL 3

HIDALGO
NUEVO LEÓN
TAMAULIPAS
TLAXCALA

GRUPO ZONAL 4

AGUASCALIENTES
COLIMA
JALISCO
NAYARIT

GRUPO ZONAL 5

GUANAJUATO
MICHOACÁN
QUERÉTARO
SAN LUIS POTOSÍ

GRUPO ZONAL 6

DISTRITO FEDERAL
GUERRERO
MÉXICO
MORELOS

GRUPO ZONAL 7

CHIAPAS
OAXACA
PUEBLA
VERACRUZ

GRUPO ZONAL 8

CAMPECHE
QUINTANA ROO
TABASCO
YUCATÁN

Grupos de Trabajo del SNCF

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES

COMITÉ DE VIGILANCIA DE APORTACIONES Y OTROS RECURSOS DESCENTRALIZADOS

GRUPO DE INGRESOS

GRUPO DE RECAUDACIÓN

GRUPO DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL Y COMERCIO EXTERIOR

GRUPO DE GASTO, CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA

GRUPO DE DEUDA Y EMPRÉSTITOS

¿Que ha pasado con este esquema de relaciones Fiscales?

Con la evolución del Sistema de Coordinación se han manifestado:

- ❖ Una dependencia excesiva de los recursos transferidos
- ❖ Ha disminuido el ritmo de crecimiento de los recursos transferidos en algunas entidades
- ❖ Las entidades encuentran insuficientes los recursos transferidos para atender sus rezagos
- ❖ Se presentan distorsiones en el esquema de transferencias con objetivos contrapuestos
- ❖ Hay una pérdida de la capacidad de respuesta de los gobiernos Locales

Las Transferencias Federales representan más del 85% de los Ingresos de las Entidades Federativas



- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal
- Fondo de Fiscalización
- Fondo de Compensación
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
- 0.136% de la Recaudación Federal Participable.



- Educación Básica y Normal
- Servicios de Salud
- Infraestructura social
- Aportaciones Múltiples
- Educación Tecnológica y Adultos
- Seguridad Pública
- Fortalecimiento Financiero para estados y municipios



- Gasto federalizado en provisiones económicas
- Transferencias petroleras
- Convenios de Descentralización
- Convenios de Reasignación

Reformas fundamentales al esquema de coordinación fiscal en México

En 2008 da inició un cambio fundamental en la coordinación fiscal en México al introducirse reformas fiscales que permiten una mayor fortaleza para atender necesidades. En 2013 se reforma nuevamente la coordinación fiscal y se habren espacios de oportunidad para fortalecer las finanzas públicas

Se refuerza la coordinación fiscal a través de:

1. Mayores recursos para las entidades federativas y municipios
2. Se modifica y ajusta el esquema de transferencias federales
3. Se crean y se transforman los fondos de transferencias
4. Se modifican facultades, atribuciones y cambian los incentivos a entidades federativas y municipios

OBJETIVOS DE LA REFORMA SOCIAL Y HACENDARIA

- 1. Hacienda pública responsable:** estableciendo una regla de balance estructural, un ancla fiscal de mediano plazo y mejorando el manejo de ingresos excedentes y ahorro de largo plazo.
- 2. Establecer un Sistema de Seguridad Social Universal** que garantice un ingreso a todos los mexicanos mayores de 65 años y un seguro para apoyar el ingreso de los trabajadores que pierdan su empleo.
- 3. Fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado:** aumentar la disponibilidad de recursos para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones.

OBJETIVOS DE LA REFORMA SOCIAL Y HACENDARIA

- 4. Mejorar la equidad.** Se eliminarán privilegios y se establecerán impuestos para alcanzar un sistema más justo, progresivo y equitativo.
- 5. Facilitar el cumplimiento del pago de impuestos.** Esto implica simplificar el pago de impuestos, fortalecer los derechos de los contribuyentes y dar facilidades a las personas que inician un negocio.
- 6. Inducir la formalidad** otorgando facilidades a los pequeños negocios que migren a la formalidad y disminuyendo las cuotas obrero-patronales del IMSS para los trabajadores de bajos ingresos.

OBJETIVOS DE LA REFORMA SOCIAL Y HACENDARIA

- 7. Promover un federalismo:** trasladar la recaudación del predial a los estados, fortalecer fondos de construcción de infraestructura y mejorar el ejercicio del gasto en educación y salud.
- 8. Establecer un nuevo régimen fiscal para PEMEX,** que reduzca la carga impositiva de la paraestatal y complemente la propuesta de Reforma Energética que se ha planteado.
- 9. Mejorar la calidad del gasto.** El Gobierno de la República establece el compromiso de ejercer el gasto cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia.

Ingresos Desglosados (millones de pesos)

Concepto	Aprobada 2013	Aprobada 2014	2014 vs 2013	2014 vs 2013
Total de Ingresos	3,956,361.60	4,467,225.80	510,864.20	12.9%
Ingresos del Gobierno Federal	2,498,646.50	2,709,961.10	211,314.60	8.5%
Impuestos	1,605,162.50	1,770,163.00	165,000.50	10.3%
Contribuciones de mejoras	26.8	27.8	1	3.7%
Derechos	809,588.50	822,023.40	12,434.90	1.5%
Productos	5,458.40	5,665.70	207.30	3.8%
Aprovechamientos	78,365.30	112,081.20	33,715.90	43.0%
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.	45		-45.00	-100.0%
Ingresos de organismos y empresas	1,102,425.50	1,106,786.70	4,361.20	0.4%
Aportaciones de seguridad social	212,219.70	228,188.00	15,968.30	7.5%
Ingresos de organismos y empresas	890,205.80	878,598.70	-11,607.10	-1.3%
Ingresos derivados de financiamientos	355,289.60	650,478.00	295,188.40	83.1%

Ramos 28 y 33 de 2014

Conceptos	2013 PEF	2014			Variaciones					
		Sin reforma	LIF		2014 con ref. vs. 2013 PEF		2014 con ref. vs 2014 sin ref.		% Reales	
		I	II	III	Abs. IV=III - I	Rel. % V = III / I	Abs. VI =III - II	Rel. % VII= III / II	VIII = II / I	IX = III / I
Total Ramos 28 y 33	1,049,019	1,060,191	1,123,217	74,198	7%	63,026	5.9%	-2.6%	3.2%	
Total (Ramo 28)	535,115	533,938	577,639	42,524	8%	43,701	8%	-3.9%	4.0%	
Participaciones	515,970	512,527	554,036	38,066	7%	41,509	8%	-4%	3%	
FGP	427,171	427,390	464,043	36,872	9%	36,653	9%	-4%	5%	
FFM	21,236	21,063	22,896	1,660	8%	1,833	9%	-4%	4%	
FOFIE	26,545	26,329	28,620	2,075	8%	2,291	9%	-4%	5%	
FOCO	4,436	3,776	3,776	- 660	-15%	-	0%	-18%	-18%	
FEXHI	3,957	3,446	3,956	- 1	0%	510	15%	-16%	-4%	
IEPS	9,459	10,395	10,327	868	9%	68	-1%	6%	5%	
0.36% de la RFP	2,888	2,865	3,114	226	8%	249	9%	-4%	4%	
3.17% Derecho de Extracción	314	273	314	-	0%	41	15%	-16%	-4%	
Gasolina	19,964	16990	16,990	- 2,974	-15%	-	0%	-18%	-18%	
Incentivos	19,145	21,411	21,444	2,299	12%	33	0%	8%	8%	
FOCO ISAN	2,055	2,139	2,139	84	4%	-	0%	0%	0%	
ISAN	6,085	6,669	6,703	618	10%	34	1%	6%	6%	
Otros	11,005	12,603	12,602	1,597	15%	1	0%	10%	10%	
FOCO repecos - intermedios	-	-	2,159	2,159		2,159				
Total (Ramo 33)	513,904	526,253	545,578	31,674	6%	19,325	4%	-1.3%	2.3%	
FAEB	278,503	289,049	292,583	14,080	5%	3,534	1%	0%	1%	
FASSA	67,871	70,441	72,045	4,174	6%	1,604	2%	0%	2%	
FAIS	53,091	52,658	57,913	4,822	9%	5,255	10%	-4%	5%	
FORTAMUN	54,414	53,970	58,666	4,252	8%	4,696	9%	-4%	4%	
FAM	17,286	17,145	18,637	1,351	8%	1,492	9%	-4%	4%	
FAETA	5,376	5,579	5,758	382	7%	179	3%	0%	3%	
FASP	7,632	7,922	7,922	290	4%	-	0%	0%	0%	
FAFEF	29,731	29,489	32,054	2,323	8%	2,565	9%	-4%	4%	

¿Siguen vigentes los retos y desafíos para las entidades federativas?

1. Revertir la insuficiencia de recursos fiscales respecto de las necesidades de gastos crecientes
2. Promover la desconcentración de la política fiscal a nivel central y ampliar los instrumentos para promover el desarrollo desde las regiones
3. Disminuir la dependencia de ingresos federales transferidos
4. Perfeccionar la distribución y aplicación de las transferencias de los recursos fiscales (se requiere mejorar los incentivos creados)
5. Contrarrestar las limitaciones presupuestales para atender funciones descentralizadas (Educación, Salud, Seguridad Pública)

¿Qué elementos deben impulsar un cambio para mejorar el Federalismo Fiscal?

- ✓ La necesidad de mejora en las finanzas publicas para revertir las condiciones no deseables e impulsar el crecimiento y la generación de empleos
- ✓ La posibilidad de revertir los efectos no deseados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
- ✓ La posibilidad de optimizar las ventajas y beneficios que conserva el actual sistema coordinado
- ✓ El fortalecimiento del federalismo fiscal a favor de las haciendas locales y el desarrollo regional



III ENCUENTRO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL
INTERGUBERNAMENTAL DE PAÍSES IBEROAMERICANOS

Coordinación Fiscal y Transferencias a Gobiernos Subnacionales en México



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS

ORGANISMO PÚBLICO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

Indicadores utilizados en la distribución de Participaciones federales

• Participaciones Federales

- Monto base
- Crecimiento de la actividad económica
- Esfuerzo recaudatorio en ingresos propios
- Nivel de recaudación de ingresos propios
- Esfuerzo de fiscalización
- Esfuerzo recaudatorio en ingresos coordinados
- Nivel de Producción de Hidrocarburos
- Compensatorio
- Población

¿Cuáles son las principales etiquetas de gasto público a las que atiende los Fondos de Aportaciones Federales?



Indicadores utilizados en la distribución de Aportaciones federales

• Aportaciones Federales

- Monto presupuestado en ejercicios anteriores
- Infraestructura social
- Nivel de cobertura de bienes y servicios sociales (educación, salud, asistencia social y seguridad pública)
- Gasto propio aplicado a programas sociales
- Nivel de pobreza
- Población